



Al contestar cite estos datos:

Radicado No. *20252000001205*



Fecha: 03-07-2025

RESOLUCIÓN NÚMERO 120

Por medio de la cual se corrige un error formal de digitación en la Resolución No. 107 de 2025

LA VEEDORA DISTRITAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 121 del Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 4 del Acuerdo 24 de 1993, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 107 del 11 de junio 2025 se ordenó un traslado presupuestal, en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Veeduría Distrital, entre varios rubros del presupuesto de funcionamiento, con el fin de atender las necesidades contractuales y obligaciones laborales de la Entidad.

Que la tabla en la que se relacionan los contracréditos materia del traslado, contenida en el artículo 1 de la parte resolutive del citado acto administrativo, se incurrió en un error de digitación, ya que el código presupuestal del rubro: "Horas extras, dominicales, festivos y recargos", corresponde al número 0211010100102 y no al 021101010010801 como se consignó de manera equivocada.

Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" señala:

"Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."

Que conforme a lo anterior se hace necesario corregir el código presupuestal del rubro a afectar con el contracrédito señalado.

Que en mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Corregir el artículo 1 de la Resolución No. 107 del 11 de junio de 2025, el cual quedará así:

ARTÍCULO 1. Traslado. Efectúese el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Veeduría Distrital para la vigencia fiscal 2025, por la suma de **CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$121.589.480)** del Presupuesto de Funcionamiento de la entidad, en los siguientes créditos y contracréditos:

Código: GD-FO-50
Versión: 001
Fecha Vigencia: 2023-08-23

Veeduría Distrital
Correspondencia@veeduriadistrital.gov.co
PBX: (+57 - 601) 340 7666
Carrera 7ª No. 26 - 20 • Edificio Tequendama • Piso 34
www.veeduriadistrital.gov.co

Síguenos
VeeduriaBogota
Veeduria Distrital
Veeduria Distrital





RESOLUCIÓN NÚMERO 120

Página 2 de 4

Por medio de la cual se corrige un error de digitación en la Resolución No. 107 de 2025

CONTRACRÉDITOS

105	VEEDURÍA DISTRITAL	
02	GASTOS	\$121.589.480
021	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$121.589.480
0211	Gastos de personal	\$35.104.702
021101	Planta de personal permanente	\$35.104.702
02110101	Factores constitutivos de salario	\$35.104.702
02110101001	Factores salariales comunes	\$35.104.702
0211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$35.104.702
0212	Adquisición de bienes y servicios	\$86.484.778
021202	Adquisiciones diferentes de activos	\$86.484.778
02120202	Adquisición de servicios	\$86.484.778
02120202005	Servicios de la construcción	\$26.807.437
0212020200504	Servicios de construcción	\$26.807.437
021202020050407	Servicios de terminación y acabado de edificios	\$26.807.437
02120202005040754790	Otros servicios de terminación y acabado de edificios	\$26.807.437
02120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$42.085.724
0212020200702	Servicios inmobiliarios	\$41.867.724
021202020070272112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	\$41.867.724
0212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	\$218.000
021202020070373390	Derechos de uso de otros productos de propiedad intelectual	\$218.000
02120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$17.591.617
0212020200901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general; servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	\$8.000.000
021202020090191191	Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales	\$8.000.000
0212020200906	Servicios recreativos, culturales y	\$9.591.617

Código: GD-FO-50

Versión: 001

Fecha Vigencia: 2023-08-23

Correspondencia@veeduriadistrital.gov.co
PBX: (+57 - 601) 340 7666

Carrera 7ª No. 26 - 20 • Edificio Taquendama • Piso 36

www.veeduriedistrital.gov.co

Veeduría Distrital

Síguenos

VeeduriaBogota
Veeduria Distrital
Veeduria_Distrital





RESOLUCIÓN NÚMERO 120

Página 3 de 4

Por medio de la cual se corrige un error de digitación en la Resolución No. 107 de 2025

	deportivos	
021202020090696511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	\$9.591.617
SUMAN CONTRACRÉDITOS		\$121.589.480

CRÉDITOS

105	VEEDURÍA DISTRITAL	
02	GASTOS	\$121.589.480
021	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$121.589.480
0211	Gastos de personal	\$35.104.702
021101	Planta de personal permanente	\$35.104.702
02110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$35.104.702
02110103001	Prestaciones sociales	\$35.104.702
0211010300102	Indemnización por vacaciones	\$35.104.702
0212	Adquisición de bienes y servicios	\$86.484.778
021202	Adquisiciones diferentes de activos	\$86.484.778
02120201	Materiales y suministros	\$86.484.778
02120201004	Productos metálicos y paquetes de software	\$37.524.028
0212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	\$1.616.020
02120201004024299931	Bases metálicas y soportes para electrodomésticos	\$1.616.020
0212020100405	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	\$1.861.874
021202010040545272	Unidades removibles de almacenamiento	\$1.861.874
0212020100406	Maquinaria y aparatos eléctricos	\$5.969.230
02120201004064642002	Acumuladores eléctricos alcalinos	\$1.470.000
02120201004064693998	Aparatos eléctricos n.c.p.	\$4.499.230
0212020100407	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	\$6.576.904
02120201004074731102	Radiograbadoras	\$1.767.864
02120201004074731301	Televisores	\$2.500.000
02120201004074733001	Micrófonos	\$2.309.040
0212020100408	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	\$21.500.000
02120201004084832201	Cámaras fotográficas	\$21.500.000
02120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de	\$48.960.750

Código: GD-FO-50
Versión: 001
Fecha Vigencia: 2023-08-23

Correspondencia@veeduriadistrital.gov.co
PBX: (457 - 601) 340 7666
Carretera 7ª No. 26 - 20 • Edificio Tequendama • Piso 34
www.veeduriadistrital.gov.co

Veeduría Distrital

Síguenos

VeeduriaBogota
Veeduria Distrital
Veeduria_Distrital





RESOLUCIÓN NÚMERO 120

Página 4 de 4

Por medio de la cual se corrige un error de digitación en la Resolución No. 107 de 2025

	leasing	
0212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	\$48.960.750
021202020070373124	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de computadores sin operario	\$48.960.750
SUMAN CRÉDITOS		\$121.589.480

ARTÍCULO 2. Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 107 de 2025, permanecen y no se modifica su contenido.

ARTÍCULO 3. Realizar los registros correspondientes en el sistema de información presupuestal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

ARTÍCULO 4. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de julio de 2025.


ADRIANA HERRERA BELTRÁN
Veedora Distrital

Aprobó: Liliana García Lizarazo, Viceveedora Distrital
Revisó: Daniela Sanmiguel Monroy - Asesora Despacho Viceveedora
Luisa Fernanda Martínez Arciniegas, Jefe Oficina Asesora Jurídica
Diego Ernesto Roa Rojas, Profesional Gestión Financiera - Presupuesto
Elaboró: Laura Sofía Rincón Bernal, Contratista Proceso de Gestión Financiera Presupuesto

Código: GD-FO-50
Versión: 001
Fecha Vigencia: 2023-08-23

Correspondencia: veeduriadistrital.gov.co
PBX: (+57 - 601) 340 7666
Carrera 7* No. 26 - 20 • Edificio Tequendamo • Piso 34
www.veeduriedistrital.gov.co

Veeduría Distrital

Síguenos

VeeduriaBogota
Veeduria Distrital
Veeduria_Distrital

